



SECRETARÍA ACADÉMICA

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE-CÓRDOBA-MONTECILLO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ

19 de julio de 2012

CONVOCA

A las personas interesadas en participar en el Proceso de Cambio o Ratificación del Director del Campus Puebla, periodo 2012-2015, de acuerdo a las siguientes bases:

Requisitos y Funciones del Director o Directora del Campus Puebla:

Requisitos

1. Ser Mexicano (a), mayor de 35 años y en pleno ejercicio de sus derechos.
2. Tener grado de doctor(a) en ciencias debidamente comprobado.
3. Haber participado en forma activa en trabajos de educación e investigación.
4. Haber publicado estudios relativos a su especialidad.
5. Durante el ejercicio de esta función, no podrá pertenecer a ninguna organización sindical al interior de la institución

Funciones

1. Dirigir las actividades académicas y administrativas del Campus Puebla.
2. Fortalecer y promover la superación de la comunidad académica del Campus.
3. Gestionar y promover la obtención de recursos propios y financiamiento externo.
4. Fortalecer y promover las relaciones intra- e interinstitucionales y la difusión de las actividades académicas del Campus.
5. Otras funciones establecidas en la Reglamentación Institucional.

Generales:

1. Se seguirá el procedimiento para la ratificación o cambio de Directores de Campus, aprobado por el H. Consejo Técnico (anexo), el cual también está disponible en la siguiente dirección www.colpos.mx/web11/pdf/InformaciondelInteres/Convocatoria_puebla.pdf
2. El calendario de actividades se encuentra en el anexo de la presente convocatoria.
3. Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria y el Procedimiento arriba indicado será resuelta por el H. Consejo Técnico.

RAÚL G. OBANDO RODRÍGUEZ
Secretario del H. Consejo Técnico del Colegio de Postgraduados

PROCEDIMIENTO PARA LA RATIFICACIÓN O CAMBIO DE DIRECTOR DE CAMPUS APROBADO POR EL HCT

1. El H. Consejo Técnico del Colegio de Postgraduados integrará la Comisión Identificadora de Interesados(as) (CII) en ocupar el cargo de Director(a) de Campus, conformada por dos integrantes del Comité Externo de Evaluación de Campus, dos vocales del Consejo Técnico, un Profesor Investigador Emérito y el Secretario del mismo Consejo (Anexo 1). El Secretario del Consejo Técnico fungirá como Presidente de la CII y será el responsable de organizar y programar las sesiones respectivas, así como de revisar y entregar el reporte correspondiente al Presidente del H. Consejo Técnico.
2. El(la) Director(a) del Campus donde se esté llevando a cabo este procedimiento, los vocales del H. Consejo Técnico adscritos a dicho Campus y personas con interés en ocupar el cargo, no podrán ser miembros de la CII.
3. El H. Consejo Técnico aprobará la convocatoria del proceso de ratificación o cambio de Director(a) del Campus y su calendario de actividades (Anexo 2).
4. La CII sesionará con los miembros que asistan y podrá tomar en consideración las opiniones de sus integrantes no presentes que sean enviadas al Presidente de la CII por escrito y firmadas, a más tardar un día antes de la sesión previamente convocada.
5. Las personas interesadas en ocupar el cargo de Director(a) de Campus deberán comunicarlo por escrito al Presidente de la CII, indicando su aceptación de los términos de la convocatoria, dentro de las fechas indicadas en esta; deberá anexar a su comunicado un resumen ejecutivo de su CV, información sobre su experiencia académica y administrativa, así como un documento sobre su visión del Campus y los retos que enfrenta, en el contexto de la misión y desafíos de la institución en general.
6. En sesión convocada ex profeso la CII entrevistará a las personas interesadas en ocupar el cargo de Director(a) de Campus. Con base en dicha entrevista y la evaluación curricular, la CII propondrá al Presidente del H. Consejo Técnico una terna de interesados(as) en ocupar dicho cargo, con sus comentarios. En caso de que sólo participen tres o menos personas interesadas, la CII enviará la lista completa de quienes reúnan los requisitos de la convocatoria.
7. Las personas que integren la terna, conforme al numeral 6 deberán hacer una presentación a la Comunidad Académica del Campus, en la que expongan su visión de evolución del Campus y el plan de trabajo correspondiente en apego a la Misión y Visión institucional.
8. El Director General se entrevistará con las personas propuestas por la CII y solicitará al H. Consejo Técnico el acuerdo para proceder a la designación de Director(a) del Campus.
9. La designación del Director o Directora del Campus la realizará el Director General del Colegio de Postgraduados.
10. Cualquier situación no prevista en este Procedimiento será resuelta por el H. Consejo Técnico.

ANEXO 1. COMISIÓN IDENTIFICADORA DE INTERESADOS(AS) EN OCUPAR LA DIRECCIÓN DE CAMPUS PUEBLA

Sesión del H. Consejo Técnico (HCT) del 5 de julio de 2012

Dr. Raúl G. Obando Rodríguez, Secretario Académico y Presidente

Dr. Juan Lorenzo Reta Mendiola, Integrante del H. Consejo Técnico y Vocal

Dr. Carlos Fredy Ortiz García, Integrante del H. Consejo Técnico y Vocal

M.C. Héctor René Becerril Toral, Coordinador Estatal del Sistema de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA) en el estado de Puebla. Integrante del Comité Externo de Evaluación del Campus Puebla y Vocal.

M.C. Manuel Mauricio Mora Pérez, Gerente de la Fundación Produce Puebla (FUPRO), Integrante del Comité Externo de Evaluación del Campus Montecillo y Vocal.

Dr. Leobardo Jiménez Sánchez, Profesor Investigador Emérito del Colegio de Postgraduados .

ANEXO 2. CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE CAMBIO O RATIFICACIÓN DEL DIRECTOR DEL CAMPUS PUEBLA

Sesión del H. Consejo Técnico (HCT) del 5 de julio de 2012

Actividad	Fechas
Integración de la Comisión Identificadora de Interesados(as) (CII)	19 de julio de 2012
Emisión de la Convocatoria	20 de julio de 2012
Límite para la recepción de propuestas por escrito	30 de julio de 2012 Antes de las 15:00 h
Entrevista de interesados(as) por la CII	2 de agosto de 2012
Presentación de los integrantes de la terna sobre la visión del Campus ante la Comunidad Académica	21 de agosto de 2012
Entrevista de la terna por el Director General	Conforme a la agenda del Director General
Designación del Director o Directora de Campus	Primera reunión de HCT después de la entrevista por el Director General